SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

15 DE JUNIO DE 2016

MESA DIRECTIVA

DIPUTADO ADOLFO TOLEDO INFANZÓN

PRESIDENTE

DIPUTADA FE YADIRA BETANZOS PÉREZ

SECRETARIO

DIPUTADO GERARDO GARCÍA HENESTROSA

SECRETARIO

DIPUTADO PALEMÓN GREGORIO BAUTISTA

SECRETARIO

DIPUTADA ZOILA JOSÉ JUAN

SECRETARIA

DIPUTAD CARLOS ALBERTO VERA VIDAL

SECRETARIO

El Diputado Presidente Adolfo Toledo Infanzón:

Sírvase la Secretaría pasar lista de asistencia.

El Diputado Secretario Palemón Gregorio Bautista:

Adolfo Toledo Infanzón, Fe Yadira Betanzos Pérez, Palemón Gregorio Bautista, Gerardo García Henestrosa, Carlos Alberto Vera Vidal.

Le informo Diputado Presidente que hay permisos de los ciudadanos Diputados**: Fe Yadira Betanzos Pérez y Gerardo García Henestrosa.**

El Diputado Presidente Adolfo Toledo Infanzón:

Concedidos de acuerdo a la facultar que me confiere la fracción I del artículo 25 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca.

¿Hay quórum Diputado Secretario?

El Diputado Secretario Palemón Gregorio Bautista:

Si hay quórum Diputado Presidente.

(El Diputado Presidente toca el timbre)

El Diputado Presidente Adolfo Toledo Infanzón:

Se abre la sesión. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el orden del día.

El Diputado Secretario Palemón Gregorio Bautista:

ORDEN DEL DÍA

SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

15 DE JUNIO DE 2016

La Diputada Secretaria Zoila José Juan:

Presidente, si se puede obviar la lectura del orden del día porque ya la tenemos.

El Diputado Presidente Adolfo Toledo Infanzón:

Está a la consideración de la asamblea la propuesta que hace la ciudadana Diputada Zoila José Juan, en el sentido de que se obvie la lectura del orden del día, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado que se obvie la lectura del orden del día.

Está a consideración de la Asamblea el orden del día con el que se acaba de dar cuenta.
En atención a que ninguna ciudadana diputada y ningún ciudadano Diputado solicita el uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba el orden del día, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado el orden del día.

Una vez aprobado el orden del día, se va a dar cuenta con el **primer punto** del mismo, lectura y aprobación en su caso, del acta de la sesión anterior.

En atención al acuerdo aprobado en sesión previa por el pleno y atentos al hecho que se hizo llegar oportunamente por correo electrónico a cada una de las diputadas y los Diputados integrantes de la diputación permanente el acta de la sesión anterior, se dispensa su lectura. Por lo tanto, está a consideración de la diputación permanente la aprobación de la misma.

En votación económica se pregunta si se aprueba el acta mencionada.

Aprobada el acta de la sesión anterior.

Se pasa al **segundo punto** del orden del día, documentos en cartera.

Se informa a la diputación permanente que en términos del acuerdo número nueve aprobado por el pleno con fecha 9 de enero del año 2014, se acordó remitir a las ciudadanas diputadas y ciudadanos Diputado s integrantes de la diputación permanente, los documentos en cartera, y toda vez que tuvieron acceso a dichos documentos en la página del Congreso, mediante el mecanismo adoptado, se pregunta si tienen alguna observación a los mismos.

No habiéndose realizado observaciones se instruye a la oficialía mayor para que realice los trámites correspondientes.

Se pasa al **tercer punto** del orden del día: ruego a la Secretaría dar cuenta con el asunto.

El Diputado Secretario Palemón Gregorio Bautista:
Iniciativa con proyecto de decreto presentada por el ciudadano **Diputado Jesús López Rodríguez,** integrante de la fracción parlamentaria del partido de la Revolución Democrática, por el que se reforma el artículo 54 y se adiciona la fracción septuagésima cuarta al artículo 59 de la Constitución Política del estado Libre y Soberano de Oaxaca; así mismo se adiciona la fracción quincuagésima tercera y se recorre la subsecuente en su respectivo orden de numeración del artículo 56; y se reforma el párrafo cuarto del artículo 57 de la Ley de responsabilidades de los servidores públicos del estado y municipios de Oaxaca; y por último se adiciona el párrafo segundo a la fracción vigésima séptima del artículo 39 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca.

El Diputado Presidente Adolfo Toledo Infanzón:
Se acusa recibo de la Iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política local, por lo que respecta a la Constitución Política local, se turna para

su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de Estudios Constitucionales; por lo que respecta a la Ley de Responsabilidades de Los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente instructora; y por lo que respecta al Reglamento Interior del Congreso, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de Honor, Justica y Régimen Parlamentario.

El Diputado Presidente Adolfo Toledo Infanzón:
Se pasa al **cuarto punto** del orden del día: ruego a la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La Diputada Secretaria Zoila José Juan:
Iniciativa con proyecto de decreto presentada por el ciudadano **Diputado Gerardo García Henestrosa,** integrante de la fracción parlamentaria del partido Acción Nacional, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura del estado de Oaxaca, decreta la celebración anual del mes de marzo como, “Mes para la Preservación y el Cuidado del Agua en el Estado de Oaxaca”, en la entidad.

El Diputado Presidente Adolfo Toledo Infanzón:
Se acusa recibo de la Iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política local, se turna para su estudio y dictamen, a **las Comisiones Permanentes unidas de ecología; y de recursos hidráulicos.**

Se pasa al **quinto punto** del orden del día: ruego a la Secretaría dar cuenta con el asunto.

El Diputado Secretario Palemón Gregorio Bautista:
Iniciativa con proyecto de decreto presentada por el ciudadano **Diputado Jesús López Rodríguez,** integrante de la fracción parlamentaria del partido de la Revolución Democrática, por el que se adiciona la fracción décima segunda al artículo 39, recorriéndose las subsecuentes en su respectivo orden de numeración; y se adiciona el

artículo 63 bis a la Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de Género.

El Diputado Presidente Adolfo Toledo Infanzón:

Se acusa recibo de la Iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política local, se turna para su estudio y dictamen, a **las Comisiones Permanentes unidas de Igualdad de Género; y de Administración de Justicia.**

El Diputado Secretario Palemón Gregorio Bautista:

Se pasa al **sexto punto** del orden del día: ruego a la Secretaría dar cuenta con el siguiente asunto.

La Diputada Secretaria Zoila José Juan:

Iniciativa con proyecto de decreto presentada por el ciudadano **Diputado adolfo toledo infanzón,** integrante de la fracción parlamentaria del partido Revolucionario Institucional, por el que se reforma el artículo 12 de la Ley de Justicia Administrativa para el Estado de Oaxaca.

El Diputado Secretario Palemón Gregorio Bautista:

En términos del artículo 72 del Reglamento Interior del Congreso, se pregunta al **Diputado Adolfo Toledo Infanzón,** si desea hacer uso de la palabra para exponer los fundamentos de la Iniciativa.

El Diputado Adolfo Toledo Infanzón:

Dele turno.

El Diputado Secretario Gerardo García Henestrosa:

Se acusa recibo de la Iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política local, se turna para su estudio y dictamen, a **la Comisión Permanente de Administración de Justicia.**

El Diputado Presidente Adolfo Toledo Infanzón:

Se pasa al **séptimo punto** del orden del día: ruego a la Secretaría dar cuenta con el asunto.

El Diputado Secretario Palemón Gregorio Bautista:

Punto de acuerdo presentado por el ciudadano **Diputado Carlos Alberto Vera Vidal,** integrante del partido Verde Ecologista de México, por el que se exhorta a la Secretaría de las infraestructuras y del ordenamiento territorial sustentable, a crear un programa de recolección pluvial en temporada de lluvias, el cual permita almacenar cantidades suficientes de agua para las temporadas de sequía.

El Diputado Presidente Adolfo Toledo Infanzón:

Se acusa recibo de la Iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política local, se turna para su estudio y dictamen, a **la Comisión Permanente de las Infraestructuras y del Ordenamiento Territorial Sustentable.**

Se pasa al **octavo punto** del orden del día, **asuntos generales**. Adelante, diputado Palemón.

El Diputado Palemón Gregorio Bautista:

Con el permiso del diputado presidente Adolfo Toledo Infanzón, con el permiso de los medios de comunicación, de mis compañeros diputados de la mesa quiero dirigirme por este medio en esta tribuna maestros y maestras de Oaxaca, compañeras y compañeros diputados, hombres y mujeres de Oaxaca. Legalidad, debido proceso, respeto a los

derechos humanos, autonomía e imparcialidad en lo que las instancias encargadas de la procuración de justicia en nuestro Estado y el país deben garantizarnos a todos los ciudadanos. El cumplimiento a la ley está sujeta, no está sujeta a negociación. Desde la tribuna de este recinto legislativo rechazamos la violencia a los derechos humanos de las garantías constitucionales toda negligencia por parte de las instancias encargadas de procurar la justicia debe ser sancionada. La forma en la detención de los líderes de la 22 del magisterio oaxaqueño ha opacado la labor de las instancias encargadas de la procuración de justicia lo que ha generado brotes de violencia en diversos puntos del estado y el acompañamiento de las organizaciones civiles y sociales en contra de estas mismas prácticas. Así ha sido el momento también para que líderes oportunistas y sujetos de rostros ocultos bajo las cámaras han salido durante el movimiento a realizar actos reprobables sin la aprobación del magisterio oaxaqueño. A los maestros, familiares y al pueblo de Oaxaca les manifiesto mi apoyo y solidaridad con quienes luchan en contra de actos ilegales a favor de una estrategia no violenta, sino de actos que garanticen la paz y estabilidad social que nuestro Estado necesita. No de sumisión ni de aceptación total sino de respeto y apegada a derecho por el bien de nuestros niños y niñas que son los principales rehenes de este tipo de situaciones creadas por funcionarios poco preparados y seres perversos invisibles. Después de haber comentado esto, quiero también manifestar desde esta tribuna y exhortar al gobierno estatal, el gobierno de Gabino Cué Monteagudo, el gobierno Federal, al gobierno de pena Nieto, Aurelio Nuño para que, a la brevedad posible, y en la medida de las posibilidades pongan una mesa de diálogo y evitemos este tipo de confrontaciones que se vienen dando en todo el Estado. Asimismo queremos manifestarles que Oaxaca no es cuartel, que Oaxaca no es mediante la represión como van a acallar las protestas de los sectores que se trastocan los intereses. Nos manifestamos en favor del magisterio, en favor de esa lucha que vienen dando también los padres de familia pero que, sobre todo, que sea en el marco de la legalidad. Por eso, exhortamos nuevamente al gobierno estatal y el gobierno Federal para que a la brevedad

posible, las mesas de negociación y el diálogo para que a través del diálogo se diriman este conflicto magisterial. Es cuanto señor Presidente.

El Diputado Presidente Adolfo Toledo Infanzón:

Gracias diputado Palemón Bautista. Y solamente para sumarnos a la propuesta del diputado Palemón Bautista en el sentido de que se respete el Estado de derecho, los derechos humanos, la legalidad y el diálogo para que se tenga como propósito fundamental que la educación para los niños, niñas y jóvenes de Oaxaca sea lo que merecen y merecemos los oaxaqueños.

(Voces de diputados que se suman a la propuesta)

El Diputado Presidente Adolfo Toledo Infanzón:

Agotados los puntos del orden del día, se cita a las ciudadanas diputadas y a los ciudadanos Diputado s integrantes de la diputación permanente para el día **miércoles 22 de junio** del año en curso, a las **12:00 horas** a sesión ordinaria. Se levanta la sesión.

(El Diputado Presidente toca el timbre).